PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital. . . . 4'50 trimestre
Provincias y resto de España. . . 5'00 id.
Extranjero. . 30'00 año

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales

Insértense ó no, no se devuelven los originales.



Año XXXVIII | Redacción y Administración CORT-REAL 8, 1.º | Gerona, jueves 17 de diciembre de 1908 | Dirección telegráfica «LUCHA» GERONA | Núm. 9629

Las mezclas de los aceites

Como resultado de las reclamaciones hechas por importantes entidades de esta provincia, entre otras la Cámara Agrícola del Ampurdán y el ayuntamiento de Llers y las formuladas por las de otras provincias contra los falsificadores del aceite de olivas por medio de mezclas con aceites de otras semillas, se ha publicado en la *Gaceta* de Madrid, una importante Real Orden cuya parte dispositiva dice así:

1.º Que los aceites de semillas, excepto los de cacahuete y sésamos, que los fabricantes expidan desde sus fábricas, se desnaturalicen antes de ponerlos en circulación con el 1 y medio por 100 de aceite de madera, ó de petróleo ó de aguarrás.

2.º Que la aduana que habilite la documentación de cabotaje reconozca con todo cuidado los aceites de semillas que se trate de expedir, deteniendo los que no estén desnaturalizados y los de oliva que no sean puros.

3.º Que se siga igual procedimiento en todas las expediciones que llegan ó bien se facturen en las estaciones de ferrocarriles intervenidas por las aduanas.

4.º Que se reconozcan los aceites que se exporten, sacándose muestras de los mismos cuando existan fundadas sospechas de que puedan estar adulterados ó bien la administración lo estime conveniente, á fin de exigir responsabilidad de quien proceda, en el caso de que debidamente analizados resultaren impuros.

5.º Que en el caso de infracción de las reglas anteriores se dará cuenta á los alcaldes y jueces municipales y se procederá en la forma que determina el artículo 3.º de la ley de 5 de Julio de 1892.

TRIBUNALES MUNICIPALES

En virtud de la renovación reglamentaria de Fiscales, suplentes y Adjuntos han sido nombrados por la Audiencia Territorial y para los tribunales municipales de esta provincia, los señores siguientes:

Partido judicial de Olot

S. ESTEBAN DE BAS.—*Fiscal*: Rafael Freixas Comas: *Suplente*: Esteban Calm Quintana: *Adjuntos*: Miguel Castañer, Francisco Bosch Moner. Francisco Aulina Capdevila, Juan Dou Arumí, Miguel Torró Capdevila, Mateo Carrera Calm.

S. FELIU DE PALLAROLS.—*Fiscal*: José Plana Bernadas: *Suplente*: Salvador Torra Suñé: *Adjuntos*: Joaquín Llantá Donany, Pedro Arnau Vila, Juan Prats Sendra, Pío Vila Rabat, José Solá Pujol, Salvador Berga Canal.

S. MIGUEL DE CAMPMAJOR.—*Fiscal*: Ildefonso Rovira: *Suplente*: Francisco Bustins: *Adjuntos*: Joaquín Pla Jofre, Narciso Casademont, Jaime Rovira, Jaime Viñals Reixach, Jaime Vilalta Corominas, Esteban Estany Jener.

S. PEDRO DE LAS PRESAS.—*Fiscal*: Pedro Camps Fageda: *Suplente*: Ramón Pujol Gili: *Adjuntos*: Juan Aulina Jordá, Marcial Mata Dalmau, Pedro Camps Fageda, Pedro Pujolar Roca, Ramón Pujol Geli, Miguel Mas Serrat.

SAN PRIVAT DE BAS.—*Fiscal*: Pedro Mercader Arnau: *Suplente*: Pedro Costa Clota: *Adjuntos*: Isidro Pujol Masolivé, José Fábrega Vidal, Esteban Plana Mata. Pedro Torrent Rovira, Pedro Serra Homs, José Vila Jordá.

SAN SALVADOR DE VIANA.—*Fiscal*: Francisco Puigdevall Corill: *Suplente*: Pedro Ayats Plantalech: *Adjuntos*: Narciss Matabosch, Juan Dorca Juliá, Pedro Molas Serrat, José Ferrán Fajula, Pedro Planella Fagelia, Francisco Puigdevall.

SANTA PAU.—*Fiscal*: José Masías Orri: *Suplente*: José Plana Camps: *Adjuntos*: Francisco Estañol, Pedro Buxada, Miguel Font Ferrés, José Collellmir, José Serrat Carbasera, Pedro Juvert Truy.

TORTELLA.—*Fiscal*: Carlos Pi Puigbert: *Suplente*: Pedro Soler Pinadella: *Adjuntos*: José Santaló Blanch, Manuel Paig Pascal. José Vila Vila, Gerónimo Vila March, Martín Santaló, Juan Juanola.

ARGELAGUER.—*Adjuntos*: Buenaventura Olivas, Pedro Avella Comi, Ramón Casaponsa, Juan Bernadas Turró, Dámaso Roura Juanola, Miguel Puig Roca.

BASSAGODA.—*Adjuntos*: Primo Fábrega Gratacós, Juan Genis Costa, José Basagaña Cubia. Juan Joanola Rovira, Francisco Pey Pay, Miguel Molins.

PUBLICACIONES

Biblioteca «PATRIA».—Angel Salcedo Ruiz, que ha popularizado el pseudónimo «Máximo» es sobradamente conocido y largamente estimado. Escritor de fino ingenio, de cultivado espíritu y de moralidad elegante, ha puesto siempre en los puntos de la pluma un agudo y sutil sentido satírico.

Dando paz á las tareas periodísticas, en que ha conquistado autoridad y nombre, ha escrito una novela que ha publicado la Biblioteca «Patria» recientemente. Se titula *La novela de un prohombre* y en ella se derraman las ironías más exquisitas de Salcedo Ruiz.

Es una obra de observación y al mismo tiempo de desenfadada crítica.

En ella pone de manifiesto la endeblez moral que caracteriza nuestras costumbres políticas, con sus vanidades inchadas, con sus intrigas insolentes, con sus repentinos encumbramientos inexplicables. Detrás de toda la bambolla vislúmbrase la inanidad, el vacío, la desolación más espantosa. Por eso, á través del humorismo, del sentido satírico con que están escritas las amenas y regocijantes páginas de *La novela de un prohombre*, la impresión final que deja su lectura, aún en los espíritus menos reflexivos es de desencanto, acaso de irritación, tal vez de pena.

Pídase en todas las librerías de España y América al precio de una peseta.

El precio de la colección de los 50 tomos publicados por esta popular Biblioteca es el de 32'50 pesetas al contado, y el de 40 pesetas pagaderas en ocho pla-

mos mensuales de 5 cada uno; condiciones que ninguna otra ofrece al público.

Para recibir los dichos 50 tomos, basta dirigirse al administrador de la Biblioteca. Paseo del Prado, 30, Madrid.

*
* *

GACETA POLITICA, Núms. 14-15.—Texto: Crónica interior, por Fernando Bocherini.—La miseria por decretos, por Rafael Amblés.—Basta ya, por R T. I.—La discusión del Presupuesto de Fomento en el Congreso.—Apuntes militares: ¿Faltan ó sobran oficiales?, por Juan Grande España.—De Redacción. —Sección Económica y Financiera: El Congreso de Exportación de Zaragoza.—Congreso de Exportación: Ponencia leída en la Sección 1.ª, por Luis del Valle. —El problema de las admisiones temporales del trigo: A propósito del Congreso de la Exportación de Zaragoza, por Vicente Gay.—La Delegación Regia de Pósitos: Negocio espléndido.—Sobre el proyecto de Ley de Comunicaciones Marítimas: Informes del Sindicato de Exportados de Vinos de la Rioja.—Anuncios.

Grabados: D. Manuel Iranzo Benedito, Diputado á Cortes por Castellón.—Vista general de Zaragoza.—Gran Casino de la Exposición.—Calle del Coso, donde está situado el Círculo de la Unión Mercantil de Zaragoza.—Canal Imperial de Aragón.—Zaragoza: La Lonja.—Zaragoza: Diputación Provincial.

Revista Municipal, suplemento de la «Gaceta Política».—Texto: Higiene municipal, por Antonio Pagador.—Informaciones municipales: Málaga. Un programa local fecundo; Alicante. La cuestión del ferrocarril á Valencia.—Subastas, concursos y empréstitos en Noviembre.—Riqueza agrícola y pecuaria de Aragón.

Grabado: México: Palacio municipal de Oaxaca.

ANUNCIOS OFICIALES

PLIEGO DE CONDICIONES

mediante las cuales el Excmo. Ayuntamiento abre concurso para contratar la adquisición de 300 butacas con destino al Teatro Principal de esta ciudad:

1.º El concurso se verificará con arreglo á lo dispuesto en el articulo 40 y demás aplicables al caso, de la Instrucción de 24 de Enero 1905.

2.º El término para el mismo será de treinta días hábiles, los cuales empezarán á contarse desde la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

3.º Durante el expresado término, se admitirán proposiciones, las cuales deberán presentarse extendidas en papel del sello, de clase 11.ª, bajo sobre cerrado, acompañadas de la cédula personal del proponente y del resguardo acreditativo de haber constituído en la Caja municipal el depósito de 562'20 pesetas, que el rematante habrá de ampliar hasta 1125, las cuales constituirán el depósito definitivo de garantía.

4.º Celebrado el Concurso la Corporación acordará respecto á las proposiciones presentadas, eligiendo la más conveniente con arreglo á las condiciones establecidas.

5.ª Las butacas deberán estar construídas según modelo que se hallará de manifiesto por durante todo el término que en la condición segunda se señala, en la Secretaría municipal, unidas en grupos de tres.

6.ª El plazo para la construcción y entrega será de dos meses á partir desde la otorgación del contrato.

7.ª El precio máximo del contrato será de 11.520 pesetas, toda disminución del cual se considerará mejora.

8.ª El contrato se entenderá á riesgo y ventura sin que en ningún caso pueda solicitar el contratista aumento ni disminución en el precio estipulado.

9.º En caso de incumplimiento por parte del contratista perderá este el depósito de garantía constituido con arreglo á la condición tercera, sin perjuicio del derecho del Ayuntamiento á la indemnización de perjuicios á que pudiera dar lugar y el apremio administrativo para obtener el cumplimiento del contrato.

10.ª Toda cuestión suscitada entre el Ayuntamiento y el Contratista será sometida á las autoridades y Tribunales competentes con arreglo á las disposiciones vigentes y al domicilio de la Corporación.

11.ª El contratista vendrá obligado al pago de los anuncios, escrituras y demás gastos que el presente contrato origina.

12.º Para bastantear los poderes de los concursantes que comparezcan en representación, queda designado el señor decano del Colegio de Abogados don Ildefonso Ruiz.

13.ª Para el caso de que no bastaran las 300 butacas calculadas para la instalación, el contratista vendrá obligado á construir las que fa'ten á igual precio y condiciones que las resultantes del remate.

Gerona, 10 Diciembre de 1908.—*Manuel Catalá.*

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY — Santos Lázaro obispo y Esturmio obispo.

SANTO DE MAÑANA—Ntra. Sra. de la Esperanza.

CUARENTA HORAS.—Iglesia del Hospital.

NOTICIAS

Una de las reformas con que LA LUCHA inaugurará el próximo año de 1909, será la de aumentar su tamaño hasta el de los más importantes diarios.

La Comisión mixta de reclutamiento de esta provincia, teniendo en cuenta lo que preceptúa la Real orden de 25 Noviembre de 1893 y con sujeción á lo que determina el artículo 3.º del Real decreto de 5 de Enero de 1897 y Real orden de 29 de Octubre de 1899, ha acordado abrir un concurso, que se verificará dentro el plazo de diez días, al objeto de proveer los cargos de Vocal Médico civil y Vocal Médico suplente de la Comisión mixta de Reclutamiento, cuyos deberes son los que á los mismos impone la Ley y sus honorarios los que ésta y su Reglamento señalan.

Al alcalde de Barcelona, le fué presentada hace algunos días una enorme seta que ha sido puesta á disposición de la Junta de ciencias naturales, por si la cree merecedora de ser conservada.

Dicha seta, conocida vulgarmente con el nombre de «Gírbola», clase comestible, pesaba en el momento de ser cogida 42 y media libras, habiendo sido encontrada al pie de un álamo blanco del término de San Lorenzo de Hortons y en el punto denominado «Rierussa» torrente que desde Masquefa desemboca en el río Noya.

Los Señores Médicos y el publico deben desconfiar de las aguas minerales anunciadas como siendo de Vichy Para tener completa garantía de autenticidad exíjanse las aguas de VICHY-ETAT de los manantiales VICHY-HOPITAL, insustituibles y producen maravillosos resultados.

Con objeto de facilitar la asistencia á las férias y fiestas que tendrán lugar en Barcelona con motivo de las próximas férias de Navidad, la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante ha acordado establecer un servicio especial de viajeros, con billetes de ida y vuelta, de segunda y tercera clases precios reducidos, desde varias estaciones de la Red Catalana á la de Barcelona y regreso.

La expendición de dichos billetes tendrá lugar en los días 21, 22, 23 y 24 del actual, para las procedencias comprendidas entre Zaragoza y Marsá, ambas inclusive, y en los días 21, 22, 23, 24, 25 y 26, para las demás procedencias, sirviendo para regresar durante los días 22 al 28 del mismo.

Podrán utilizarse todos los trenes con carruajes de la clase de los billetes, excepto los expresos y de lujo.

El cartel expuesto al público contiene todos los detalles inherentes al expresado servicio

---

Otra reforma que regirá desde 1.º de Enero, consistirá en 2 CONFERENCIAS TELEGRAFICAS que LA LUCHA tiene ya solicitadas de la Dirección general de Comunicaciones y que celebraremos diariamente con nuestros corresponsales de Barcelona y Madrid á las 12 de la mañana y á las 4 y media de la tarde.

A nombre de D. Enrique R. Mitjana, vecino de Barcelona, se ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias de una mina de hierro con el nombre de Elvira, sita en término de Rosas, paraje llamado Monjoy y Cantera del Charol; y lindante con terrenos de Don Juan Compte, Don Nicolás Puignau, Don Jáime Montjoy, Don José Palau y Don Antonio Coma.

En el último reconocimiento efectuado en el Hospital militar de Barcelona, han sido declarados inútiles para el servicio los siguientes soldados naturales de esta provincia:

Regimiento de Vergara: José Guillemat Mallafré, de Vilallonga.

Id. de dragones de Santiago: Luis Ramírez Moya, de Gerona.

Id. de Numancia: José Santesmases, de Bellcaire.

Hemos sido obsequiados por don Manuel J. Ibañez con un precioso almanaque de pared, anunciador de la industria que explota en esta ciudad.

Agradecemos el obsequio.

El cielo que esta mañana se presentaba hermoso ha vuelto á encapotarse por la tarde con tendencia á lluvia.

El próximo sábado á las 11 de la mañana tendrá lugar en el despacho del Administrador de los Establecimientos provinciales de beneficencia en pública licitación, por medio de subasta á la llana, la venta de un motor á gas de dos caballos de fuerza, bajo el precio mínimo de 170 pesetas; debiendo el rematante, entregar su importe en el acto de la adjudicación.

En el corto espacio de ocho días han sido muertos en los montes de las Gabarras dos jabalíes, uno de los cuales era de tamaño más que regular.

No menos importante que las otras mejoras anunciadas, será la de rebajar notablemente los precios de suscripción de LA LUCHA.

Por dimisión del señor Moreno Churruca, el Ministro de la Gobernación ha nombrado Gobernador civil interino á don Gerardo Gavilanes, secretario de este Gobierno civil.

Con destino al Regimiento infantería de Asia de guarnición en esta plaza han sido elegidos: cajero, el capitán D. Francisco Liñán Piñol; encargado del almacén, el idem don Juan Alvarez Busquets y habilitado, el primer teniente D. Joaquin Serrate Laplana.

AVISO

La antigua y acreditada fábrica de TURRONES DE JIJONA de Hijo de Antonio Monerris, no tiene en esta ciudad otras expendedurías que los Colmados y Confiterías.

El Juez de instrucción de Puigcerdá don Fernando Rodríguez, ha sido trasladado á Huescar (Granada), habiendo sido nombrado para substituirle don Pedro de la Fuente.

En el expreso de anoche marcharon de Barcelona para Madrid los diputados á Córtes por aquella ciudad.

El señor Vallés y Ribot, contra su deseo, no pudo acompañar á sus compañeros de Diputación por Barcelona á causa de tener mañana en esta Audiencia un juicio oral que ha sufrido ya cuatro aplazamientos y no admite una dilación.

REGISTRO CIVIL

Servicio particular de «LA NEOTAFIA» Cort-Real, 8.—GERONA

Defunciones ocurridas desde las doce de ayer á las doce de hoy:

Lorenzo Camós, 55 años.

Nacimientos: Varones, 0.—Hembras, 0.

Gerona 17 Diciembre de 1908.—*Francisco de A. Matas.*

Sección telegrafica

Servicio especial de LA LUCHA.

Madrid 17 (1 tarde).

En las Cortes

CONGRESO

A las tres abre la sesión el señor Dato, ocupando el banco azul los señores Maura, Cierva y Ferrándiz.

Se aprueba el acta de la anterior.

Orden del día.

Se aprueba un dictamen de carreteras.

Se votan definitivamente dos proyectos.

Continúa el debate del proyecto de comunicaciones marítimas.

Se suspende el debate, quedando el señor Bugallal en el uso de la palabra.

Se entra en ruegos y preguntas.

El señor Nogués pregunta al señor Maura si es cierto lo que se dice de que si no se aprueba el proyecto de comunicaciones marítimas no habrá vacaciones parlamentarias, pues esto significaría una amenaza.

El señor Maura le contesta, diciendo que él no puede amenazar ni determinar plazo, pero que todos estamos interesados en aprovechar el tiempo. Las vacaciones—añade—son un residuo y yo no puedo hacer la operación; por tanto no puedo conocer el residuo. La ley de comunicaciones marítimas se aprobará cuando se apruebe, este año ó el que viene; pero es indudable que cuanto más se prolongue este debate más obligado estoy yo á buscar tiempo para que este debate se desarrolle.

El señor Nougués no se siente contestado satisfactoriamente, y desea una contestación categórica á la siguiente pregunta: ¿Hace su señoría depender las vacaciones de la aprobación de parte ó de todo el proyecto de comunicaciones marítimas? ¿Sí, ó no?

El señor Maura contesta que es evidente que, aprobados los presupuestos, no se van á celebrar sesiones los días de Navidad, pero tambien es evidente que del estado en que quede el proyecto de comunicaciones marítimas dependerá que las sesiones se reanuden antes ó después.

SENADO

Se abre la sesión á las 3'45, bajo la presidencia del general Azcárraga.

En el banco azul el ministro de la Gobernación.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Orden del día.—Se lee el dictamen de la comisión de actas nombrando senador por Tarragona á don Pablo Font de Rubinat; otro de senador por Gerona, á don Sebastián Torres; otro por Jaen, á favor de don Rafael Nido, y otro por la Universidad central al doctor Ramón y Cajal.

Quedan proclamados senadores

Continúa el debate sobre el presupuesto de Gobernación.

El señor Palomo consume el tercer turno contra la totalidad.

Comienza analizando los presupuestos anteriores del departamento, desde 1900, para demostrar que desde esta fecha se ha venido aumentando el presupuesto, y que los servicios continúan desorganizados. Hace un detenido estudio del estado de aumentos de la policía en Barcelona y Madrid, y afirma que es inútil. Critica el capítulo de Sanidad, que cree mal atendido

Le contesta Gil Becerril, de la comisión, brevemente.

Teatro Nacional.—Se pone á discusión la proposición de ley sobre creación del Teatro Nacional.

Se acepta una enmienda del señor Torno al artículo 2.°, se retira otra al 3.°, y queda aprobado el dictamen.

Juguetes para los pobres

La reina madre ha ido á comprar juguetes de Noche-buena para los niños pobres; y para sus nietos.

Inginieros japoneses

Han salido de Tokio para Lisboa los ingenieros japoneses comisionados por su Gobierno para estudiar las condiciones en que se hace el trabajo en las minas españolas.

Ciencia militar

Dícese que se publicará una real orden negando la autorización pedida por varios oficiales para publicar láminas de los movimientos tácticos del nuevo reglamento.

El obispo de Jaca

Créese que el obispo de Jaca volverá á tomar parte en las discusiones del Senado.

El palacio real montañés

El presidente de la Cámara de Comercio de Santander ha llevado esta tarde al Rey los plano del palacio real que se va á construir en la península de la Magdalena.

Nuevos notarios

Entre los nombramientos de notarios firmados hoy figuran Magín Fontanals, para Hostalrich, y Martín Rimbau, para San Feliú de Torelló.

Depósito en peligro

Un joyero de Barcelona ha presentado denuncia en el juzgado, manifestando que había depositado alhajas por valor de 30.000 pesetas en una casa de comercio de esta, cuya casa ha quebrado sin devolver el depósito.

Los sublevados de Argel

París, 15 de Diciembre (2'40 mañana). —*Argel.*—Los gendarmes de Saida han tenido, á las diez de la mañana, á 32 legionarios. Otros 17 complicados en la sublevación y el pretendido oficial que se puso al frente del movimiento han logrado escapar, apoderándose, al paso de caballos y víveres.

El empréstito ruso

Viena, 16 de Diciembre (5'10 mañana) —*San Peterburgo.*—La Duma ha votado un empréstito exterior de 450 millones de rublos, pedido por el Gobierno y dividido en dos partes: una de 300 millones destinados al reembolso de los Bonos del Tesoro, y otra de 150 millones destinados á cubrir el déficit calculado para 1909.

En la Rumelia oriental

Londres, 16 de Diciembre (6 mañana). Telegrafian desde Salónica al «Neorning Post» que los elementos reaccionarios partidarios del antiguo régimen desplieguen una actividad inquietante en Arabia y en el Asia Menor.

Servia belicosa

Londres 16 de Diciembre (9 mañana). —*Belgrado.*—El periódico *Parva* dice que se ha llamado á todos los oficiales servios del ejército activo que residen actualmente en el extranjero. El Gobierno servio ha hecho á varias casas rusas grandes pedidos de armas y municiones habiéndose mandado mucho material de guerra á Belgrado.

Esperanzas de arreglo

Londres, 16 de Diciembre (1 tarde).—*Constantinopla.*—Créese aquí que el conflicto turco-búlgaro estará definitivamente arreglado antes de fines del corriente mes.

Descubrimiento industrial

París 16.—En la Academia de Ciencias Mr. Arsonval ha dado cuenta de la nueva creación de Mr. Luciano Basset, la cual consiste en un nuevo generador de electricidad que entra en la categoría de las pilas hidro-eléctricas Lo que caracteriza ese generador es que la reacción química que sirve para producir la electricidad da como residuo substancias de un valor superior al de las primeras materias, con lo cual la energía eléctrica resulta un sub producto de fabricación.

REVISTA BURSATIL

Cotizaciones del 15 Diciembre de 1908

De nuestro servicio particular

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

Interior fin mes.	84'50
» Títulos pequeños.	86'45
5 p. 100 amortizable	101'20
Municipales 4 ½ p. 100.	98'75
Alicantes 4 ½ p. 100	103'25
Id 4 p. 100	99'25
Francia 2 ½ p. 100	58'35
Almansas 5 p 100..	107'00
Acciones del F. C. Norte..	98'30
Id Alicante.	78'40
Id Orenses.	28'55
Francos.	11'70





Imprenta de Manuel Llach.-Gerona


1909 AGENDAS 1909
(BAILLY-BAILLIERE)
Agenda de Bufete
Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.
Cuatro ediciones económicas
En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.
En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.
Cuatro ediciones completas
En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.
En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.
MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria
CONTIENE
Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.
PRECIOS
En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.
En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.
Agenda Culinaria
LIBRO DE LA COMPRA
que contiene 365 minutas y más de 700 recetas.
Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.—Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.—Modelos del presupuesto individual y de familia.—Agenda de la lavandera y planchadora, etc.
PRECIOS
En Madrid . . . . 2,00 ptas.
En Provincias . . 2,50 —
Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo
ó Memorándum terapéutico, Formulario moderno y Diario de visita.
Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares.—Diario de visita.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Aguas minerales.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc.
PRECIOS
2,50 ptas. en Madrid y 3 en Provincias.
Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.
Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas extranjeras, etc.
Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.
PRECIOS
EN MADRID
De un día en plana . . . . 1,50 ptas.
De dos días en plana . . . . 2,00 —
EN PROVINCIAS
2 y 2,50 ptas. respectivamente.


EMULSION NADAL